



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

SAN PEDRO DE ATACAMA, VIERNES, 16 DE FEBRERO DE 2024
CON ESTA FECHA LA ALCALDIA HA RESUELTO DICTAR LO QUE SIGUE

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°: 00484/2024

VISTO:

- Bases de llamado a Concurso Público M.S.P.A 2024 para proveer cargo Director/a de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de la Municipalidad de San Pedro de Atacama.
- Bases de llamado a Concurso Público M.S.P.A 2024 para proveer cargos profesionales de la Municipalidad de San Pedro de Atacama.
- Bases de llamado a Concurso Público M.S.P.S 2024 para proveer cargos técnicos de la Municipalidad de San Pedro de Atacama.
- Bases de llamado a Concurso Público M.S.P.S 2024 para proveer cargo administrativo para el Juzgado de Policía Local de la Municipalidad de San Pedro de Atacama.
- Bases de llamado a Concurso Público M.S.P.S 2024 para proveer cargo auxiliar de la Municipalidad de San Pedro de Atacama.
- La Municipalidad de San Pedro de Atacama llama a Concurso Público para proveer el cargo de Secretario Abogado en el Juzgado de Policía Local de San Pedro de Atacama, según lo establecido en la Ley N°15.231 de Organización y atribuciones de los Juzgados de Policía Local.
- Ley N°20.554 que crea Juzgados de Policía Local en las comunas que indica; Cargo correspondiente al escalafón planta Profesional con el Grado 10° E.M.R, de conformidad a la planta de la Municipalidad de San Pedro de Atacama.
- Bases de llamado a Concurso Público M.S.P.A 2024 para proveer cargo de Secretario Abogado en el Juzgado de Policía Local de San Pedro de Atacama.
- Decreto exento N° 1458/2020 de fecha 02 de junio de 2020 que aprueba el reglamento sobre Concursos Públicos de la Municipalidad de San Pedro de Atacama;
- Decreto Exento N°1604/2021 con fecha 29 de junio de 2021 en el que se deja constancia que don Justo Zuleta Santander asume el cargo de Alcalde de la Municipalidad de San Pedro de Atacama a contar del 28 de junio de 2021.
- Decreto exento N° 1913/2021 de fecha 29 de julio de 2021, en el cual se establece la subrogancia del señor Alcalde.
- Lo dispuesto en el Decreto registro N° 48/2023 de fecha 18 de enero de 2023 que nombra a doña Carole Pérez Rubilar en el cargo profesional con desempeño en Secretaría Municipal.
- Lo dispuesto en el decretoalcaldicio registro 1435/2022 de fecha 02 de septiembre de 2022 que nombra titular del cargo a Don Diego Armella Colque.
- Lo dispuesto en el Decreto registro N° 49/2023 de fecha 18 de enero de 2023 que nombra a doña Ana Tejerina González en el cargo profesional con desempeño en Dirección de Control.
- Lo dispuesto en el Decreto registro N°59/2023 de fecha 08 de enero de 2023 que nombra a doña Katherine Bautista Colamar en el cargo técnico con desempeño en la Dirección de Control.
- Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 255/2024 de fecha 26 de enero de 2024 que instituye que, a contar de la fecha de toma de acuerdo del Concejo Municipal, vale decir, 09 de enero de 2024, en caso de ausencia del Director titular o del profesional que tenga asignado su desempeño a esta unidad municipal, la subrogancia del cargo Director de Control, grado 6° E.M.R. de la Municipalidad de San Pedro de Atacama.
- Y lo establecido en la ley Orgánica de municipalidades N°18.695 en su artículo 62° y Estatuto administrativo de funcionarios municipales Ley N° 18.883 artículo 6° y párrafo 4° artículo 76° al 81° en materia de subrogancias que opera por el solo ministerio de la ley en ausencia de los titulares y subrogantes designados de los cargos de Alcalde, Secretario Municipal y en las Direcciones y departamentos municipales". La Resolución 06/2019 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades legales que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que, existen vacancias de cargos Director/a, Secretario Abogado, Profesionales, Técnicos, Administrativo y Auxiliar de la Planta de la Municipalidad de San Pedro de Atacama.

Que, existe la necesidad de realizar llamado a concurso público, con el fin de proveer estos cargos para las diferentes unidades municipales de la Municipalidad de San Pedro de Atacama.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE** las bases de llamado a Concurso Público M.S.P.A 2024 para proveer cargo Director/a de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de la Municipalidad de San Pedro de Atacama.

2.- **APRUEBESE** las bases de llamado a Concurso Público M.S.P.A 2024 para proveer el cargo de Secretario Abogado en el Juzgado de Policía Local de San Pedro de Atacama.

3.- **APRUEBESE** las bases de llamado a Concurso Público M.S.P.A 2024 para proveer cargos profesionales de la Municipalidad de San Pedro de Atacama.

4.- **APRUEBESE** las bases de llamado a Concurso Público M.S.P.A 2024 para proveer cargos técnicos de la Municipalidad de San Pedro de Atacama.

5.- **APRUEBESE** las bases de llamado a Concurso Público M.S.P.A 2024 para proveer cargo administrativo para el Juzgado de Policía Local de la Municipalidad de San Pedro de Atacama.

6.- **APRUEBESE** las bases de llamado a Concurso Público M.S.P.A 2024 para proveer cargo auxiliar de la Municipalidad de San Pedro de Atacama.

7.- **PUBLÍQUESE** el presente decreto en el portal de transparencia y en la página web oficial de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, junto a las respectivas bases de llamado a concurso público M.S.P.A 2024.

8.- **PÓNGASE** en conocimiento a los Departamentos y/o Direcciones Municipales, para los trámites legales correspondientes.

9.- **ARCHÍVESE** para el control posterior de la Contraloría Regional de Antofagasta.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CAROLE PEREZ RUBILAR
Secretario Municipal (S)



ROXANA ARANDA CARU
Alcalde (S)

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Bases concurso público Director/a	Digital	Ver		
Bases concurso público Profesionales	Digital	Ver		
Bases concurso público Técnico	Digital	Ver		
Bases concurso público Administrativo	Digital	Ver		
Bases concurso público Auxiliar	Digital	Ver		
Bases concurso público Secretario Abogado	Digital	Ver		
Anexo N°1	Digital	Ver		
Anexo N°2	Digital	Ver		

RAC/KBC/CDC/EGS

Distribución:

SOLEDAD PIZARRO MIRANDA archivo municipal
ROXANA ARANDA CARU alcalde (s) municipalidad san pedro de atacama
ROXANA ARANDA CARU alcalde(s) administración municipal
EVELYN MARTINEZ PARRA directora dirección de asesoría jurídica
JOSÉ CRUZ TITO director de obras dirección de obras municipales
PAMELA SANTANDER VASQUEZ secretaria comunal de planificación secretaria comunal de planificación
MAKARENA TERRAZAS CABRERA juez juzgado policia local
SALVADOR VERA MARTINEZ director (s) dirección de desarrollo comunitario
LUZ MARIA GOMEZ FLORES director (s) dirección de medio ambiente aseo y ornato

SEBASTIAN CARRENO ALLENDES director dirección de seguridad pública
FRANCISCO DEL CASTILLO VALENCIA director dirección de gestión del riesgo de desastres
CLAUDIA GONZALEZ RODRIGUEZ jefe de personal departamento de gestión de personal
JONATHAN HEREDIA ALCOTA jefe de gabinete alcaldía
CESAR DIAZ CRUZ directivo dirección de administración y finanzas
BORIS SOSA CRUZ funcionario departamento de gestión de personal
JOHANAN VILCHES LILLO funcionario departamento de gestión de personal
ELIZABETH GARCIA SANDON funcionario departamento de gestión de personal



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://sanpedroatacama.ceropapel.cl/validar/?key=21453663&hash=96c1e>